Cauildo ordin.º

578

En la muy noble y muy leal ciudad de cartagena
y sala de su ayuntamiento sauado veinte y vna de
abril de mill y seiscientos y treinta y cinco años
se juntaron a cauildo ordinario los señores licenciado rro
chos sanchez de Montenegro alcalde mayor de esta ciud.
Juan lupin couacho Don diego pallares Don antonio ca
latayud Don matias delgado diego bienbengud se
liciano Don andres rrosique caceres Fran.co Sigura
Don Juan faco Don gines rrosique Francisco rroca
Jacomo rrato Don diego castañeda Miguel ynsia
Fabian lopez de cabrera Juan chinsegado carriño
Regidores y Jacinto guillen Jurado y juntos
acordaron lo siguiente

Pescado

La ciudad dijo que en el cauildo pasado se trato en rrazon
de los quatro mrs que se quiero ymponer sobre el pescado
y se acordo que sobre ello ynformasen los letrados
de esta ciudad y no se a hecho por tanto esta ciud. da comi
sion al S.r Don diego pallares rrg.or y procurador
general para que lo haga hacer y se traiga para
el primer ayuntamiento

El S.r Diego bienbengud Regidor dijo que el salario
del año pasado de seis.s y treinta y quatro de su ofi.o
de regidor se le deue y la ciud. acuerda se le de libranza
della constando por certificacion del mayordomo de este año no auerse
le pagado

Leandro Vall de padilla dijo que en la renta
del ympuesto del pescado fresco que se ympuso
para la paga de los censos de Jud. bautista preue
gano ocho mill reales de prometido su p.ta esta ciud. se le
le libre y por esta ciud. vista acordo que fortifiquen